

TRIBUNAL COLEGIADO

La Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, convoca al Sr. Cristian Ricardo Bacigaluppi para que comparezca a estar a derecho en autos DIAZ NOEMI GLADIS c/BACIGALUPPI CRISTIAN RICARDO s/Privación de la Patria Potestad, Expte. Nro. 4375/10, conforme decreto que se transcribe: Rosario, 22 de Diciembre de 2010. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Juez de trámite Dra. Alicia Ana Galletto. Agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Sr. Defensor General. Imprimase a los presentes el trámite del juicio Sumario. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimiento de ley. De no ser hallado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir a quien lo atienda o vecinos si es que vive allí y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. Expte. N° 4375/10. Rosario, Agosto de 2011. Fdo.: Dra. María Fernanda Barbiero, Secretaria; Dra. Alicia Ana Galletto, Jueza Subrogante. Fernanda Barbiero, secretaria.

\$ 17,50 143210 Ago. 26 Ago. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados BANCO DE SANTA FE S.A. c/BAROVERO OMAR HECTOR y Ot. s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nro. 781/94, se ha ordenado lo siguiente: T° 46, F° 277, N° 2713. Rosario, 10 de noviembre de 2010. Vistos y Considerando:... Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Martín (Juez en suplencia). Agustina Filippini, secretaria.

\$ 13,50 143234 Ago. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE ROSARIO c/SCARAFIA SANTIAGO ELEUTERIO s/Demanda Ejecutiva N° 436/94, se ha ordenado hacerle saber lo siguiente: Nro. 783. Rosario, 12 de agosto de 1994. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Santiago Eleuterio Scarafía, hasta tanto el actor Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 32.000 (pesos treinta y dos mil) con más los intereses conforme lo previsto e indicado en los considerandos de la presente, desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago. Costas a la accionada (Art. 251 C.P.C.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 436/94). Fdo.: Dr. Oroño (Secretario); Dr. Chaumet (Juez). Rosario, 23 de junio de 2008. Por presentado, con domicilio ad litem constituido, en el carácter que expresa, a mérito del poder general que en fotocopia se acompaña, acuérdesse la participación que le corresponda. Atento lo informado por Mesa de Entradas, requiérase a los Dres. Silvia Medina, Rodolfo Yáñez, Antonio Peduzzi y Verónica Balbo para que en el término de dos días informe a éste Tribunal si detenta los mencionados autos en su poder y en tal caso los reintegre por igual término, bajo apercibimientos de ley. Suspéndanse los términos que estuvieren corriendo. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Oroño (Juez); Dra. Beduino (Secretaria). N° 2336. Rosario, 26 de agosto de 2009. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo:... 1) Ordenar la reconstrucción de los presentes caratulados, sirviendo el presente como cabeza de un nuevo proceso, debiendo la/s parte/s acompañar las constancias que obrare/n en su poder. 2) Acompañe copias de las constancias obraren en poder de las partes, como así de las resoluciones que se hubieren dictado en los presentes a tal fin, expídase por Secretaría a cargo del peticionante. 3) Aplicar en los presentes lo normado por el Art. 56 del C.P.C.C., haciéndose saber a las partes que los autos deberán ser requeridos por Secretaría, debiendo acompañar copias de los escritos a presentarse conforme lo normado por el Art. 35 del C.P.C. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Oroño (Juez); Dra. Beduino (Secretaria). N° 3137. Rosario, 28 de octubre de 2009. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Téngase presente lo manifestado y atento lo solicitado, Decrétese la Inhibición de la demandada por la suma solicitada de \$ 20.000 estimados provisoriamente para capital, intereses y costas futuras, a tal fin, líbrense los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido del Dr./a. María Paula Cortagerena quedando el/la mismo/a y/o quien éste/a designe, facultado/a para el diligenciamiento. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Oroño (Juez); Dra. Beduino (Secretaria). N° 3739. Rosario, 3 de diciembre de 2009. Y Vistos:... Resuelvo: Téngase presente lo solicitado. Trábase Embargo sobre el inmueble propiedad de los demandados, según matrícula: T° 636, F° 11, N° 238.613, Departamento Rosario, y hasta cubrir la suma de \$ 20.000 estimados provisoriamente para capital, intereses y costas futuras, a tal fin líbrense los despachos pertinentes. La presente se efectúa a pedido de la Dr./a. María Paula Cortagerena, quedando el/a mismo/a y/o quien éste/a designe, facultado/a para el diligenciamiento. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Oroño (Juez); Dra. Beduino (Secretaria). En consecuencia queda usted debidamente notificado de los decretos que anteceden. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 72 143233 Ago. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos DE VITA VIRGINIA MARIA s/Sumaria Información, (Expte. N° 655/11), hace saber que Virginia María De Vita, argentina, mayor de edad, soltera, abogada, escribana, de apellido materno Castillo, D.N.I. N° 25.204.173, nacida el día 4 de mayo de 1976 en Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, con domicilio legal en Lavalle 1212 de Rosario, hija de don Eduardo Héctor De Vita y de doña María del Carmen Castillo (fallecida), ha solicitado su inscripción en la matrícula de Escribanos de la Segunda Circunscripción Judicial. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2°, Reglamento ley Orgánica del Notario N° 6898) y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 18 de agosto de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 143150 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados AGUIRRE LIDIA V. s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 436/09, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 08/08/11. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario, 19 de Agosto de 2011. Raquel A. M. Badino, secretaria.

S/C 143162 Ago. 26 Ago. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: VILLALONGA OMAR c/PROA 20 S.R.L. s/Usucapión, Expte. Nro. 1164/09 se ha dispuesto designar audiencia para sorteo de defensor de oficio el día 07/09/11 a las 10 hs. Secretaría, 19 de Agosto de 2011. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 11 143161 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados RAFFADALI TRANS S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nro. 108/10, por resolución N° 1966 de fecha 17/08/11 se ha dispuesto declarar la quiebra de la firma Raffadali Trans S.R.L., inscrita al T° 153, F° 14505, N° 1559 en fecha 02 de diciembre de 2002, con domicilio social en calle Rodríguez 4350, 3er. piso de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario, 19 de Agosto de 2011. Raquel A. M. Badino, secretaria.

S/C 143163 Ago. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados BARRIENTOS VICTOR ALFREDO s/Concurso preventivo, Expte. Nro. 31/09, por resolución N° 1962 de fecha 17/08/11 se ha dispuesto declarar la quiebra de Víctor Alfredo Barrientos, D.N.I. N° 12.804.984, con domicilio en calle Lorenzini 4676, Torre E, Piso 8, Depto. 4 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario, 19 de Agosto de 2011. Raquel A. M. Badino, secretaria.

S/C 143166 Ago. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Secretaría Dr. Alfredo Farías, dentro de los caratulados: OJEDA PABLO SALVADOR s/Su propia quiebra, Expte. Nro. 1862/02 mediante resolución Nro. 1987 de fecha 18.11.10, se ha resuelto declarar por concluido el procedimiento falencial, (Art. 231 Ley 24.522, última parte) de Pablo Salvador Ojeda, D.N.I. 8.287.664. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19/08/11. Alfredo R. Farías,

secretario.

S/C 143267 Ago. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina, Juez, y del Dr. Alfredo Raúl Farías, Secretario, dentro de los caratulados: CARLONI HNOS. S.R.L. c/CODAGNONE, DOMINGO A. s/Demanda ejecutiva, Expte. Nro. 1392/05 se ha ordenado notificar por edictos el proveído de fecha 01/08/2011: Rosario, 01 de agosto de 2011. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada (herederos de Domingo Andrés Codagnone) no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio, fíjese fecha para el día 06-10-11 a las 9 hs. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 1392/05. Fdo.: Dr. Iván Kvasina, juez, Dr. Alfredo Raúl Farías, Secretario. Por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19/08/11. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 11 143257 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BANCO MACRO S.A. c/DAVILA EDITH HEBE, s/Dem. Ejecutiva, Expte. Nro. 1063/09, mediante decreto de fecha 07.06.11, se ha dispuesto: Rosario, 07/06/11. Para sorteo de defensor de oficio, fíjase nueva fecha para el día 31/08/11 a las 09 hs. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Iván Kvasina, juez; Dr. Alfredo Farías, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19/08/11. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 11 143256 Ago. 26 Ago. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Juez, Dr. Alfredo Farías, secretario, hace saber que en autos FASCIA ROBERTO D., s/Pedido quiebra por acreedor, Expte. Nro. 366/09, mediante resolución N° 1345 del 15/08/11 se ha resuelto: 1) Declarando en estado de quiebra a Roberto Daniel Fascia, D.N.I. 16.072.271, domiciliado en calle San Juan N° 1434, 4° "C", de la ciudad de Rosario, sujeto comprendido en el Art. 2 de la ley 24.522... 4) Intimando al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del síndico a designar. 5) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibiendo hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces... 8) Intimando al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado... 11) Desapodérese al fallido de sus bienes existentes a la fecha y de los que adquiera hasta su rehabilitación, Art. 106 y ss. L.C.Q. ... 12) Clasificando el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de síndico, a sus efectos designase la audiencia del día 24 de agosto de 2011 a las 8 hs. ... 14) Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el Art. 89 de la L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL, por el término de 5 días... Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 143268 Ago. 26 Set. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/VALLE MARCELO ALEJANDRO s/Ejecutivo, (Expte. Nro. 7592/07), ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 7 junio 2011. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada Marcelo Alejandro Valle no compareció a estar a derecho, declárasela rebelde. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 17 de Agosto de 2011. Marianela Godoy, secretaria.

§ 11 143189 Ago. 26 Ago. 30

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "REGUNASCHI FRANCISCO s/Extensión de quiebra", Expte. N° 250/02, la Sindicatura ha presentado en fecha 24/05/11. Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 24 de Mayo de 2011. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley al pedido de regulación de honorarios, autos. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Asimismo por Auto Nro. 1581/11 de fecha 30/06/2011 se

ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad se fijan en la suma de Dólares Estadounidenses Doscientos cuarenta mil (u\$s 240.000.-), distribuidos de la siguiente manera Sindicatura: C.P.N. Juan Carlos Lamberto, Elsa Alicia López y Luisa María Parrella: Dólares estadounidenses Sesenta mil (u\$s 60.000.-), a cada uno y Letrado de la Sindicatura, Dr. Aníbal Romano: Dólares estadounidenses Sesenta mil (u\$s 60.000.-). Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 143175 Ago 26 Ago 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulados: LO CASCIO INAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 597/11, se hace saber que por resolución N° 1778 de fecha 01/07/2011, se declaró el concurso preventivo de LO CASCIO INAR S.A., inscripto en el RPC en fecha 04/05/00 al T° 81 F° 3217 N° 191 con domicilio real en calle Gaboto 1553 y legal en calle Paraguay 777 de Rosario. Designándose Síndico al C.P.N. Reina, Svetaz y Tuells, con domicilio legal en calle San Lorenzo 1076 E.P. Of E.L. 04 de Rosario de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00hs.- En fecha 16/08/2011, se designan las siguientes fechas: a) La del 04/10/2011 hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. b) La del 22/11/2011, para la presentación del Informes Individuales.- c) La del 06/02/2012, para la presentación del Informe General. d) La del 14/09/2012, como finalización del período de Exclusividad.- e) Para que se lleve a cabo la audiencia informativa desígnese el día 07/09/2012 a las 10,00 horas. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 18 de Agosto de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 55 143165 Ago 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito 2da. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en los autos: "VIRGA CARMELO RUBÉN c/BARRIOS SERGIO SEBASTIAN s/Daños y perjuicios", Expte. N° 1125/10, se ha ordenado declarar la rebeldía del demandado: Barrios Sergio Sebastián, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. Secretaría, Dra. María Cristina Mancini. Rosario, 17 de Agosto de 2011. María Cristina J. Mancini, secretaria.

§ 11 143142 Ago 26 Ago 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CLARA PELLEGRINA ABAL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Agosto de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 143149 Ago 26 Set. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don AUGUSTO SVEGLIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Agosto de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 143147 Ago 26 Set. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ELENA de SAN BENITO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Agosto de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 143148 Ago 26 Set. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña HAYDEE NYLDA ZAMORA y de don RAMON PEREYRA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Agosto de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 143146 Ago 26 Set. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de EDUARDO AGUSTIN AMICO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Agosto de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 143217 Ago 26 Set. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de JOSE ANGEL AUTELLI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Agosto de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 143218 Ago 26 Set. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Francisco Fazio y doña María Antonieta Amalfi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "AMALFI, MA. ANTONIETA y FAZIO FRANCISCO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 718/11. Secretaría. Rosario, 19 de Agosto de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

§ 15 143170 Ago 26 Set 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del. Sr. Juez Dr. Hernán G. Carrillo, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o acreedores y/o legatarios de don SALVADOR ROMEO y MIGUELINA DI SANTO y/o MICHELINA DI SANTO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 10 de Agosto de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 143288 Ago 26 Set 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ERNESTINA DE ANGELIS, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Secretaría, 16 de Agosto de 2011. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 143273 Ago 26 Set 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de Rosario, dentro de los caratulados: "ALESIO VICENTE JUAN GASPAR s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 684/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Vicente Juan Gaspar Alesio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Agosto de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 143241 Ago 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "BOLLERO MARTA ANA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 346/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Vicente Juan Gaspar Alesio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Agosto de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 143240 Ago 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "MASSARELLI GISELDA s/Sucesión", Expte. N° 403/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Gisela Massarelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Agosto de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 143239 Ago 26 Set. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario se llama a los acreedores, herederos y legatarios de HUGO ALFREDO OJEDA por el término de 10 días a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 12 de Agosto de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 143265 Ago 26 Set. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia A. Cicuta, Secretaría de la Dra. Raquel A.M. Badino, en autos: "RODRÍGUEZ, SAMUEL DE JESÚS s/Sucesión", Expte. N° 672/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Samuel De Jesús Rodríguez, titular del D.N.I 7.171.969, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Miriam Hujlich, secretaria. Raquel A.M. Badino, secretaria.

§ 15 143248 Ago 26 Set 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Inst. de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, en autos caratulados: "GÓMEZ ABELINO s/Declaratoria de herederos y sumaria información", Expte. Nro. 477/2011 se ha resuelto citar y emplazar a los herederos, acreedores o legatarios de don Abelino Gómez, para que dentro del término de cinco días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 16 de Agosto de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 143211 Ago 26 Set. 8

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FELS RAÚL ALEJANDRO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 15 de Agosto de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 143185 Ago 26 Set. 8

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR ALEJANDRO RAMELLO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 15 de Agosto de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 143184 Ago 26 Set. 8

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELSA JUANA SARMIENTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 15 de Agosto de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 143182 Ago 26 Set. 8

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NILDA MARTINEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 15 de Agosto de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 143181 Ago 26 Set. 8

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MAXIMA FRANCISCA PEREYRA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 15 de Agosto de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 143180 Ago 26 Set. 8

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ADELMO RAMON OVIEDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 17 de Agosto de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 143178 Ago 26 Set. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ALBERTO GONZÁLEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Agosto de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 143168 Ago 26 Set. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Acosta Héctor Ricardo, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: ACOSTA HECTOR RICARDO s/Sucesión, Expte. N° 971/11. Publíquese edictos en el Boletín Oficial. Rosario, 19 de Agosto de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 143169 Ago 26 Set 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de BASUALDO FERNANDO NORBERTO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: BASUALDO FERNANDO NORBERTO s/SUCESIÓN, Expte. N° 217/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Agosto de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 143171 Ago 26 Set 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don JUAN BAUTISTA CIARROCCA, L.E.: 1.945.744, y doña NELIDA REGINA DIAZ, D.N.I. 2.806.445, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 452/11). Rosario, 18 de Agosto de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 143159 Ago 26 Set. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Manuel Jose Estevez, L.E. Nº 3.740.625, y doña DEOLINDA MANCINI, D.N.I. 5.515.460, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 321/11). Rosario, 18 de Agosto de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 15 143158 Ago 26 Set. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña JUANA JOSEFA SCHEMBERGER, L.C.: 3.006.745, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 382/11). Rosario, 18 de Agosto de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 143156 Ago 26 Set. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña TERESITA MARIA PIGNATTA, D.N.I. 3.006.745, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 670/11). Rosario, 18 de Agosto de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 143155 Ago 26 Set 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña EDIT ESTHER FEDELI, L.C.: 6.479.692, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 556/11). Rosario, 18 de Agosto de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 143154 Ago 26 Set 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AIDA JUANA FOGOLINI, D.N.I. 5.509.391, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Agosto de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 143152 Ago 26 Set 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FELISA CAMINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Agosto de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 143141 Ago 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA TERESA GALANO ALTES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Agosto de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 143140 Ago 26 Set. 8

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, dentro de los autos caratulados DEBONIS PABLO RAUL c/ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS Y PROFESIONALES DEL TURF DE VENADO TUERTO y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva, (Expte. Nro. 569/08) a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaria de la Dra. María Laura Barco, se ha dispuesto a notificar a los Sres. Asociación Gremial de Empleados y Profesionales del Turf de Venado Tuerto, por medio de Edicto el siguiente decreto: Firmat, 15 de Agosto 2011. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Expte. (569/08). Ampliando el decreto que antecede, señálece fecha de audiencia a los fines de sorteo de abogado de Oficio para el día 07/09/11 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese por edictos. Expte. (569/08). Fdo.: Dra. Sylvia Pozzi, Juez. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 143112 Ago. 26 Set. 1

Por disposición del señor Juez de Primera, Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, dentro de los autos caratulados DEBONIS PABLO RAUL c/ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS Y PROFESIONALES DEL TURF DE VENADO TUERTO y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva, (Expte. Nro. 569/08) a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaria de la Dra. María Laura Barco, se ha dispuesto a notificar a los Sres. Asociación Gremial de Empleados y Profesionales del Turf de Venado Tuerto, por medio de Edicto el siguiente decreto: Firmat, 15 de Agosto 2011. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Expte. (569/08). Ampliando el decreto que antecede, señálece fecha de audiencia a los fines de sorteo de abogado de Oficio para el día 07/09/11 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese por edictos. Expte (569/08). Fdo.: Dra. Sylvia Pozzi, Juez. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 143112 Ago. 26 Set. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Oscar Antonio Bergero, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, Autos: BERGERO, OSCAR ANTONIO, Declaratoria de Herederos, Exp. N° 611/11. Firmat, 28 de Julio de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 143286 Ago. 26 Set. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de María Bedetti para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BEDETTI, MARIA, s/Declaratoria de herederos, Exp. N° 612/11. Firmat, 28 de Julio de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 143285 Ago. 26 Set. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en los autos caratulados: MAXIMINO, MARIA s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nro. 589/2011); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de doña María Maximino, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 2011. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 143143 Ago. 26 Set. 8

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi de Servidío, Secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados AHUMADA, JOSE y CANTADORI, INOCENCIA s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nro. 670/2011); se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don José Ahumada y de doña Inocencia Cantadori, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 11 de Agosto de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 143259 Ago. 26 Set. 8

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, y Comercial de la 2da. nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli, Juez; Secretaria Dra. Graciela Fournier, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don: Delmonte José Alejandro para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados DELMONTE JOSE ALEJANDRO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 542/11). Dra. G. Fournier. San Lorenzo, 5 de Agosto de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 143260 Ago. 26 Set. 8

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, se llama a los acreedores, herederos y/o legatarios de don ALEJANDRO FEDERICO UTZ, L.E.

Nro. 6.303.307 por el término de 10 (diez) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 143247 Ago. 26 Set. 80

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nro. 8 de Melincué, cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Estanislao Surraco, en autos caratulados RUIZ, NICASIO ESTEBAN s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nro. 748/2011), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Nicasio Esteban Ruiz, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 18 de agosto de 2011. Firmado Dra. Analía Irrazábal (Juez). Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 143221 Ago. 26 Set. 8

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante y Secretaría del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en los autos BBVA BANCO FRANCES S.A. c/SOTO PEDRO DANIEL s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 237/09 en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 31 de Marzo de 2009. Proveyendo escrito cargo N° 2330/09: Por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito del poder general que en copia acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con documental acompañada, agregándose fotocopia en autos. Téngase por iniciada la presente demanda que tramitará por la vía ejecutiva. Emplácese a los demandados para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuarse el juicio sin su representación. Trábase formal inhibición general de bienes de los demandados en autos, hasta cubrir la suma de \$ 9.415,69 con más la de \$ 2.824,70 estimados para intereses y costas futuras, oficiándose al Registro General de Propiedades de la ciudad de Rosario, en la forma y con las constancias de ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 237/09). Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez y Dra. Andrea Verrone, Secretaria en Suplencia. Venado Tuerto, 12 de Agosto de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

§ 17,50 143102 Ago. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Juez y Secretaria de la Dra. Lidia Barroso, se hace saber que en los autos BBVA BANCO FRANCES S.A. c/MAYDANA SERGIO F. s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1072/07 en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: 103. Venado Tuerto, 12 de febrero de 2009. Y Vistos: Los presentes autos caratulados BBVA BANCO FRANCES S.A. c/MAYDANA SERGIO FABIAN s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1072/07 de los que Considerando:... Resuelvo: Haciendo lugar a la demanda instaurada en su totalidad. En consecuencia, condeno al Sr. Sergio Fabián Maydana a abonar a la actora dentro del término de diez (10) días el capital reclamado, el que al día 15/06/2006 ascendía a la suma de \$ 1.027,03 (pesos mil veintisiete con tres ctvos.) con más los intereses compensatorios a la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos comerciales a treinta días calculados desde la fecha de mora, con más un interés punitivo del 50% de esa tasa los que se impondrán hasta la cancelación total de la

deuda, y las costas de este juicio. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez; Dra. Lilia Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 15 de Agosto de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 17,50 143103 Ago. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Juez y Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, se hace saber que en los autos BBVA BANCO FRANCES S.A. c/MAYDANA SERGIO F. s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1071/07 en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: 104. Venado Tuerto, 12 de febrero de 2009. Y Vistos: Los presentes autos caratulados BBVA BANCO FRANCES S.A. c/MAYDANA SERGIO FABIAN s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1071/07 de los que Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, que asciende a la suma de pesos dos mil ciento treinta y dos con setenta y siete ctvos. (\$ 2.132,77) en concepto de capital con más los intereses compensatorios calculados desde el 07/03/2006 y hasta la del efectivo pago, a una tasa del 19% anual con más un interés punitivo del 50% de esa tasa. Costas y costos a cargo de la demandada. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez; Dra. Lilia Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 15 de Agosto de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 17,50 143106 Ago. 26 Set. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Subrogante a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, se hace saber que en los autos caratulados: ZEMAN, MELISA c/MOIA, AURELIO y/u Ot. s/Demanda de filiación, (Expte. Nro. 1355/10), en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: Venado Tuerto, 20 de Julio de 2011. Cítese y emplácese por edicto a los herederos se Santiago Miguel Moia, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 597 C.P.C.C.). Dése intervención al Sr. Asesor de Menores. Notifíquese. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza Subrogante, Dr. Marcelo Saraceni, Secretario Subrogante. Venado Tuerto, 4 de Agosto 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 11 143289 Ago. 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Claudio Heredia, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se hace saber que en los autos caratulados: HEREDIA, ISMAEL c/PONCE, EMILIA DE RIVAROLA, s/Prescripción Adquisitiva, (Expte. Nro. 948/2008), se ha decretado lo siguiente: Venado Tuerto, 28 de Junio 2011. Informado en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, según el edicto que se adjunta y se agrega, previa certificación del Actuario, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado. Fdo. Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante. Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Secretaría, 27 de Julio de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

§ 11 143270 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, se hace saber que en los Autos SIND. EX BID C.L. s/Quiebra c/ALVAREZ SILVIA s/Demanda Ejecutiva, Expte. 1452/2007, se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber a la demandada Silvia Alvarez, la siguiente Resolución: Nro. 1230. Venado Tuerto, 22 de junio de 2011. Autos y Vistos: Los presentes autos caratulados SIND. EX BID C.L. s/Quiebra c/Alvarez Silvia s/Demanda Ejecutiva, Expte. 1452/2007 /// Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos setecientos ochenta con 96/00 (\$ 780,96), con más sus intereses desde la fecha de vencimiento del convenio base de la acción y hasta el momento del efectivo pago, a razón de la Tasa Activa del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, hágase saber, agréguese copia en autos. (Expediente N° 1452/2.007). Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal (Juez Subrogante). Dra. Lidia Barroso (Secretaria). Venado Tuerto, 17 de Agosto de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 143249 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil, Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Primera Nominación, se hace saber que en los Autos SIND. EX BID C.L. s/Quiebra c/ZERULIO MIGUEL ANGEL s/Demanda Ejecutiva, Expte. 763/2007, se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber al demandado Miguel Angel Zerulo, la siguiente Resolución: Nro. 1088. Venado Tuerto, 28 de junio de 2011. Autos y Vistos: Los presentes autos caratulados SIND. EX BID C.L. s/Quiebra c/Zerulo Miguel Angel s/Demanda Ejecutiva, Expte. 763/2007 /// Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos tres mil trescientos veinticinco c/08 (\$ 3.325,08), con más sus intereses desde la fecha de vencimiento del convenio base de la acción y hasta el momento del efectivo pago, a razón de la Tasa Activa del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, hágase saber, agréguese copia en autos. (Expediente N° 763/2.007). Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Juez Subrogante). Dr. Marcelo Raúl Saraceni (Secretario). Venado Tuerto, 17 de Agosto de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

S/C 143251 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, se hace saber que en los Autos SIND. EX BID C.L. s/Quiebra c/ALTUBE LILIANA B. s/Demanda Ejecutiva, Expte. 237/2007, se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber al demandado Liliana Altube, la siguiente Resolución: Nro. 1229. Venado Tuerto, 22 de junio de 2011. Autos y Vistos: Los presentes autos caratulados SIND. EX BID C.L. s/Quiebra c/Altube Liliana s/Demanda Ejecutiva, Expte. 237/2007 /// Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos quinientos setenta y seis c/57/00 (\$ 576,57), con más sus intereses desde la fecha de vencimiento del convenio base de la acción y hasta el momento del efectivo pago, a razón de la Tasa Activa del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, hágase saber, agréguese copia en autos. (Expediente N° 237/2.007). Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal (Juez Subrogante). Dra. Lidia Barroso (Secretaria). Venado Tuerto, 17 de Agosto de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 143269 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil, Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Primera Nominación, se hace saber que en los Autos SIND. EX BID C.L. s/Quiebra c/VERDUN CARLOS JAVIER s/Demanda Ejecutiva, Expte. 1960/2007, se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber al demandado Carlos Javier Verdun, la siguiente Resolución: Nro. 1086. Venado Tuerto, 28 de junio de 2011. Autos y Vistos: Los presentes autos caratulados SIND. EX BID C.L. s/Quiebra c/Verdun Carlos Javier s/Demanda Ejecutiva, Expte. 1960/2007 /// Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos tres mil seiscientos uno con 74/00 (\$ 3.601,74), con más sus intereses desde la fecha de vencimiento del convenio base de la acción y hasta el momento del efectivo pago, a razón de la Tasa Activa del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, hágase saber, agréguese copia en autos. (Expediente N° 1960/2.007). Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Juez Subrogante). Dr. Marcelo Raúl Saraceni (Secretario). Venado Tuerto, 18 de Agosto de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

S/C 143254 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil, Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Primera Nominación, se hace saber que en los Autos SIND. EX BID C.L. s/Quiebra c/PEREZ ANA MARIA s/Demanda Ejecutiva, Expte. 1963/2007, se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber a la demandada Ana María Pérez, la siguiente Resolución: Nro. 1087. Venado Tuerto, 28 de junio de 2011. Autos y Vistos: Los presentes autos caratulados SIND. EX BID C.L. s/Quiebra c/Pérez Ana María s/Demanda Ejecutiva, Expte. 1963/2007 /// Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos veintidós mil ochocientos setenta y tres con 59/00 (\$ 22.863,59), con más sus intereses desde la fecha de vencimiento del convenio base de la acción y hasta el momento del efectivo pago, a razón de la Tasa Activa del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, hágase saber, agréguese copia en autos. (Expediente N° 1963/2.007). Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Juez Subrogante). Dr. Marcelo Raúl Saraceni (Secretario). Venado Tuerto, 17 de Agosto de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

S/C 143253 Ago. 26 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Juez y Secretaria de la Dra. Lidia Barroso, se hace saber que en los autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/MAYDANA SERGIO F. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1071/07, en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: "104. Venado Tuerto, 12 de Febrero de 2009. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "BBVA Banco Frances S.A. c/Maydana Sergio Fabian s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1071/07, de los que Considerando:... Resuelvo: mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado, que asciende a la suma de pesos dos mil ciento treinta y dos con setenta y siete ctvos. (\$ 2.132,77.-) en concepto de capital con más los intereses compensatorios calculados desde el 07/03/2006 y hasta la del efectivo pago, a una tasa del 19% anual con más un interés punitivo del 50% de esa tasa. Costas y costos a cargo de la demandada. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo: Dr. Alberto Frinchaboy, Juez - Lilia Arleo, Secretario". Venado Tuerto, 15 de Agosto de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 17,50 143106 Ago 26 Set 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Juez y Secretaria de la Dra. Lidia Barroso, se hace saber que en los autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/MAYDANA SERGIO F. s/Demanda ejecutiva", Expte. N° 1072/07, en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: "103. Venado Tuerto, 12 de Febrero de 2009. Y Vistos: Los presentes autos caratulados "BBVA Banco Francés S.A. c/Maydana Sergio Fabian s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1072/07 de los que Considerando:... Resuelvo: haciendo lugar a la demanda instaurada en su totalidad. En consecuencia, condeno al Sr. Sergio Fabián Maydana a abonar a la actora dentro del término de diez (10) días el capital reclamado, el que al día 15/06/2006 ascendía a la suma de \$ 1.027,03, (pesos mil veintisiete con tres ctvos.) con más los intereses compensatorios a la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos comerciales a treinta días calculados desde la fecha de mora, con más un interés punitivo del 50% de esa tasa los que se impondrán hasta la cancelación total de la deuda, y las costas de este juicio. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez; Lilia Arleo, secretario.

\$ 17,50 143103 Ago 26 Set 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Juez

Subrogante y Secretaria del Dr. Walter Boumot, se hace saber que en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/SOTO PEDRO DANIEL s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 237/09, en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 31 de Marzo de 2009. Proveyendo escrito cargo N° 2330/09: Por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito del poder general que en copia acompaña. Resérvese en Secretaria un sobre con documental acompañada, agregándose fotocopia en autos. Téngase por iniciada la presente demanda que tramitará por la vía ejecutiva. Emplácese a los demandados para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuarse el juicio sin su representación. Trábase formal inhibición general de bienes de los demandados en autos, hasta cubrir la suma de \$ 9.415,69.- con más la de \$ 2.824,70.- estimados para intereses y costas futuras, oficiándose al Registro General de Propiedades de la ciudad de Rosario, en la forma y con las constancias de ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 237/09). Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez y Dra. Andrea Verrone, Secretaria en suplencia". Venado Tuerto, 12 de Junio de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 17,50 143102 Ago 26 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza y Secretaria del Dr. Marcelo Saraceni, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gustavo Domingo Indalecio García Méndez, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: GARCÍA MÉNDEZ GUSTAVO DOMINGO INDALECIO s/Sucesión, Expte. N° 751/11. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Marcelo Saraceni, secretaria. Venado Tuerto, 16 de Agosto de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15 143099 Ago 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a

cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez y Secretaría del Dr. Marcelo Saraceni se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gustavo Domingo Indalecio García Méndez, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "GARCÍA MÉNDEZ GUSTAVO DOMINGO INDALECIO s/Sucesión", Expte. Nº 751/11. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez - Marcelo R. Saraceni, secretaria. Venado Tuerto, 16 de Agosto de 2011.

§ 15 143099 Ago 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, (Juez Subrogante), Dr. Marcelo Raúl Saraceni, (Secretario Subrogante) en los autos caratulados: "PÉREZ, RUFINO MARTIRO - DELFIOL, JOSEFA YOLANDA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1590/2.010), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Rufino Martiro Pérez, L.E. Nº 3.223.408 y doña Josefa Yolanda Delfiol, L.C 5.858.435, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Marcelo Raúl Saraceni, secretaria subrogante. Venado Tuerto, 12 de Julio de 2011. Marcelo Raúl Sareceni, secretario subrogante.

§ 15 143015 Ag. 26 Set. 8
